



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.06 de 2015

"Por medio de la cual se autoriza al Rector para aceptar una donación"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio DF-0056 de fecha 12 de febrero de 2015, la Tesorera informó al Rector que el Banco BBVA le donó a la Universidad de Sucre tres (3) BLU REY Marca Panasonic y un (1) Teatro en Casa Marca Samsung;

Que el Consejo Superior, en sesión del 13 de febrero de 2015, consideró pertinente aceptar la donación, y en cumplimiento a lo ordenado en el literal j del artículo 15 del Acuerdo 028 de 1994;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar al Rector para que acepte la donación realizada por el Banco BBVA.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de febrero de 2015

(Original firmado por)
ALBERTO IRIARTE PUPO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez